

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, sábado 19 de marzo de 1910

{ N.º 2.847

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 19 DE 1910

Política americana

La Argentina y Chile

(El artículo q' en seguida reproducimos, ha sido publicado en «El Diario de Buenos Aires» y su autor, el señor Gorostiaga, es un diplomático argentino que ha desempeñado el puesto de Plenipotenciario en el Brasil).

Es sin duda una nota simpática la que anuncia el allanamiento de todas las medidas previas y necesarias destinadas a preparar la próxima visita del Presidente de la República de Chile.

Para la Argentina sería un ideal realizado, ver reunidas en esta capital, para celebrar el centenario de la independencia, a todas las naciones de origen común, que de algún modo participaron en el movimiento redentor.

Es, sin duda, una penosa fatalidad la que aleja esta bella expectativa, y deberemos conformarnos con lo inevitable, en la esperanza de ver salvadas en un próximo porvenir las dificultades accidentales que a ello se oponen.

Entre tanto, la presencia en Buenos Aires del Presidente de Chile, trayéndonos los testimonios de simpatía del Pacífico, marcará el acontecimiento más importante, y acaso más trascendental, en el programa de festejos nacionales.

Del otro lado de la cordillera hay todavía quien duda de la lealtad argentina; son los representantes de la política de desconfianzas, que felizmente se van, ante la luz de la verdad, y de las conveniencias, que despoja el pasado de sus sombras y aniquila sus prejuicios estériles.

La única política viable en estos tiempos de discusión y de publicidad de exámenes y de crítica, es la política de paz y de aproximación que ensancha los horizontes y afirma la normalidad de la vida y de la cordialidad de pueblos nacidos para completarse, que se necesitan los unos a los otros para sostenerse en el proceso de su perfeccionamiento.

Por lo que producen las unas, por las necesidades de consumo las otras a la vez que por la total ausencia de antagonismos entre sí como por la relativa debilidad de todas, — ante naciones cada día más poderosas y más exigidas por ámbitos de expansión, — una clara inteligencia y una sólida armonía es la ley suprema e inevitable, que su propio destino ha impuesto a todas estas naciones interperantes, belicosas, cuyas energías se han consumido, durante un siglo, acaso, vana y vanamente, sospechando las unas de las otras por el temor de ser absorbidas o la ambición de absorber, cuando en realidad de verdad sobrellevan difícilmente la propia carga de su organización interna, de la integración de una existencia todavía incipiente.

No lo recordamos como un riesgo, ni aun remoto, sino como una verdad conocida; en el último medio siglo, la política exterior norteamericana se caracteriza por una tendencia fuertemente expansionista, y se dirige marcadamente al Sur de la América, animada y sostenida por una creciente población emprendedora, con un total no menor a la veintea parte la población mundial.

Esa política considera ha tiempo el golfo de México como un mar interior, según el Presidente Polk; al canal de Panamá como un puerto de tierra continua, según el Ministro de

Estado Olney, ejerce virtualmente la soberanía en esta parte del mundo que su voluntad no tiene control, y lo que es más, a estar a la expresión del actual Presidente Taft en su célebre discurso de Chicago, en 1906, las fronteras de los Estados Unidos se extienden, también virtualmente, hasta la tierra del Fuego.

El espíritu defensivo y conservador de la llamada doctrina de Monroe, manto con el cual se cubre todo, ha sido así deformada por la desviación psicológica llamada imperalismo, que consiste en considerarse las naciones designadas por la providencia, a incorporar elementos nuevos, entre los factores que resuelven el destino de los pueblos, en razón de la superioridad material y moral que se atribuyen, encerrándolos, de hecho, dentro de su esfera de influencia y predominio.

Es rodeadas de esos mirajes que se mueven las naciones sud-americanas, dejando de un pasado difícil, con sus picapicacas perturbadoras, generadas por la ignorancia y el alejamiento en que han vivido las unas de las otras y el falso concepto de su importancia, de su fuerza y de su valer, por lo circunscrito y limitado de su radio de observación y puntos de comparación.

Quien levante el espíritu sobre ese conjunto, que tan fácilmente lo inclina al extravío, no podrá desconocer lo futuramente condicionado que están, a la vez, la estabilidad y el progreso de todas, a una política que cambie su situación respectiva, suprima recelos y deje libres las corrientes amistosas, bajo cuya acción puedan cambiarse espontáneamente intereses y afectos, entrelazando la vida americana, sin trabarla con tratados, ni sujetarla a rigideces artificiales, calculadas muy a menudo para producir efectos, cuando no noticias contrarias a las conveniencias de actualidad.

En este orden de ideas, nada más indicado que un acto internacional de cortesía y de cordialidad, para evocar recuerdos, animar tradiciones de luchas heroicas, en las cuales las líneas políticas, que trazan los límites territoriales circunscribiendo las soberanías, no habían aislado los vínculos de la sangre, ni debilitado los sentimientos de fraternidad que confundían la suerte y los destinos de pueblos nacidos en la misma cuna.

La bandera chilena flotará bajo el cielo argentino rodeada de respeto y de simpatía evocando la figura colosal de los que disputaban en Chacabuco y Maipú el derecho de incorporar a la vida libre e independiente, naciones que sentían dentro de sí mismas la fuerza vital que prolonga su existencia eficiente, y las conducirá, por vías luminosas, hacia grandes destinos a la sola condición de su prudencia.

Por mucho tiempo ha sido creencia generalizada en el Rio de la Plata, y no está extinguido la de que existía entre el Brasil y Chile una alianza dirigida contra la Argentina. La engendraron, una situación tirante e inevitable a que dió origen nuestra cuestión de límites, de un lado, y las desconfianzas heredadas, por el otro, de las viejas y cruentas contiendas entre españoles y lusitanos. El tiempo ha puesto en claro las cosas, y ahora se sabe que todo aquello no fueron más que fantasmas, favorecidas por circunstancias dudosas, y sobre todo, por la ignorancia de que vivían los unos de los otros, cultivando ambiciones o resistencias anacrónicas.

El esfuerzo más decisivo y saludable para la estirpación de esos prejuicios, que los hombres de Estado tienen al alcance de su mano, entre pueblos vecinos, es el de facilitarles su

contacto frecuente; las colectividades, son en su esencia, generosas y nobles, y si se resisten es porque no se conocen.

En la Argentina nunca existió un espíritu agresivo contra Chile, y en las horas álgidas de nuestras diferencias, fueron entregadas a las soluciones de la justicia internacional, dignamente acatada, y ahí se agostaron para no renacer jamás; el espíritu bético quedó sofocado en su ambiente, y la duda, como las desconfianzas, aisladas apenas sí dan signos de vida para mantener las impresiones de los males que pudieron haber causado, y estimular las energías que concluyeron definitivamente con ellas.

En el momento actual, nada se distingue con tanta claridad como la ausencia de todo obstáculo, grande ó pequeño, próximo ó remoto, para que los dos pueblos se aproximen y confundan en un solo esfuerzo de progreso y de civilización, y dados de manos, preparen su porvenir, asegurando la armonía perpetua sobre la base de una cordial inteligencia y una solidaridad moral concordantes con el carácter y las idiosincrasias de su genio y la comunidad de los principios tutelares de sus intereses presentes y futuros y las funciones eficientes de su soberanía.

A cargo de los Gobiernos, que tienen la dirección de las comunidades están las iniciativas, y el acierto, en concertarlas, de acuerdo con las necesidades y las conveniencias que mejor respondan al fin buscado, pero son los pueblos, los efluvios de sus sentimientos, la clarividencia de las multitudes, los que van a preparar, de éste y del otro lado de la Cordillera, los sentimientos que fecundarían este movimiento de aproximación que se resolverán en contactos amistosos y explosiones de cordialidad.

Lo difícil es el primer impulso; ahí pueden fracasar las tentativas, por sanas y generosas que sean; pero el primer impulso dado, provocada la espontaneidad, nadie será bastante poderoso para contenerlo hasta sus manifestaciones estruendosas.

Los últimos episodios internacionales cuyos efectos los sentimos aún, han revelado cuán hondamente están arraigadas las ideas de la paz y el concepto del derecho, en el medio en que vivimos.

Una propaganda auxiliada por las apariencias más sugestivas, sostenidas por alientos vigorosos y artificios diabólicos, dirigidos a reavivar odios, poniendo de pie, como espectro sombrío, un pasado cruento; a incitar e inflamar las pasiones, para lanzar un pueblo sobre el otro, presentándole la inminencia de peligros fantásticos, se ha embotado ante un rayo de luz de verdad, y está hoy agónico, sin un aliento de vida y perdida toda la esperanza de reconstitución.

En una hora de lucidez, cuatro largos años de sombra han desaparecido llevándose sus despojos; la tranquilidad ha vuelto a los espíritus, y estamos de lleno en el trabajo de afirmar la paz internacional que ojalá fuera por siempre.

Es bajo esos auspicios que vá a realizarse brevemente la visita del Presidente de Chile, trayendo al pueblo argentino mensajes de paz y amistad del pueblo con quien confundió su sangre, en lides memorables, que la inmortalidad ha recogido con las irradiaciones de la gloria y una numerosa familia de naciones independientes las han grabado con letras de luz en las orígenes de su accidentada existencia.

Fortificada así la amistad argentino-chilena, su reflejo ha de concurrir, lo esperamos, a despejar las ligeras nebulas que se diseñan sobre el cielo de la armonía sud-americana; y el buen sentido concluirá por llamar a todas a la realidad, indi-

cándolas la necesidad de cimentar sobre una cordial inteligencia la paz y la estabilidad, sin la cual no es posible levantar una obra duradera, que ponga las más débiles a cubierto de las más fuertes, ó permita prosperar la influencia dominante de las unas sobre las otras.

«No hay seguridad posible—ha dicho Heffter,—en la vida internacional cuando un Estado tiene sobre los otros una preponderancia que le permite amenazarlos en su libertad de acción, en sus intereses y en su integridad.»

En la armonía colectiva radica la fuerza más firme y más enérgica; la que más eficazmente velará por la vida eficiente de las Repúblicas, aún en formación en esta parte del mundo, y no pasará mucho tiempo sin que esta idea fundamental penetre todos los espíritus, infiltrándose al través de las manifestaciones de amistad y de las inmensas satisfacciones que el corazón y el alma de los pueblos recogen de actos de simpatía y de fraternidad como la prometida visita del Presidente de Chile.

Los orígenes de la nación chilena se hallan entrelazados en tal forma con la Argentina, que no es posible separarlas sin una mutilación.

Martínez de Rozas, a quien sus historiadores le llaman «maestro y fundador de la revolución», nació y formó su espíritu de este lado de la Cordillera.

Blanco Encalada, creador de su marina de guerra, vivió la luz primera en Buenos Aires.

La alianza argentino-chilena produjo como primer fruto Chacabuco y Maipú, y sirvió de base y punto de apoyo a la independencia de todas las Repúblicas de habla española, al sur del Ecuador.

«Por qué no estaría destinada la armonía argentino-chilena, a ser el núcleo sobre el cual se ha de reconstruir la cordialidad sud-americana que afirmará los dominios de la civilización y ha de preparar el teatro al renacimiento del genio greco-latino, que aún domina al mundo, así en las artes como en la poesía, en la filosofía y el derecho, que él constituyó con los atributos de la «razón escrita?»

M. GOROSTIAGA.

INTERESES GENERALES

Las letras falsificadas del Crédito Hipotecario

(VULGARIZANDO.)

Quando existe simplemente un cuasi-delito, no hay acción penal. La acción penal a denuncia, querrela ó instancia del Ministerio Público, tiene dos fines ineludibles: el castigo del delincuente y la reparación del daño civil causado por el delito.

En el cuasi-delito, hay un hecho dañoso, perjudicial de tercero, pero que es independiente de la voluntad del actor; no hay intención criminal. El Código Penal no tiene sanción contra él, le tiene sí el Código Civil, para obligarle a la reparación.

Delincuente es el que libre y voluntariamente y con malicia, hace ó omite lo que la ley prohíbe ó manda, bajo alguna pena.

Quasi-delincuente, es quien comete un acto ilícito, que causa daño a otro, pero que se ha hecho sin intención de dañar.

En el caso de falsificación de letras del Crédito Hipotecario, verificada por Agustín Reyes Calvo, hay un delito que excluye por eso mismo la existencia del cuasi-delito, porque en este último, ya sea proveniente de imprudencia, descuido, negligencia & c., no hay penalidad, hay solamente responsabilidad civil; por lo contrario en el de-

lito, se busca primeramente el castigo del autor, después, subsidiariamente, la reparación del daño causado, por esto, el delincuente es el único obligado a responder del daño y a sufrir la pena.

Estas son verdades elementales.

Ahora bien en el caso ocurren (falsificación de letras del Crédito Hipotecario) ¿hay un delito?—Sí. ¿Quién lo ha perpetrado?—Reyes Calvo. Así lo preestablece el decreto de acusación dictado contra él. Luego, pues, deducción lógica: se debe infligir a Reyes Calvo la doble pena que señala la ley: el castigo que establece el Código Penal y la reparación, prevista por este mismo y por el artículo 261 de la ley del Procedimiento Criminal, que dice: la satisfacción del daño es una pena y su aplicación debe ser requerida de oficio por el Ministerio Público, aunque no se haya constituido la parte civil.

¿Y cómo se sabrá quien es el delincuente? Con la organización del sumario, la prosecución del plenario, la sentencia, en fin, que señale al criminal y le condene. De aquí que el artículo 3º de la Ley del Procedimiento establece que la instancia civil quede suspendida hasta la resolución definitiva del juicio criminal. Esta es la excepción propuesta por el ilustrado y probo jurista doctor José M. Eyzaguirre, excepción que jamás podrá ser rechazada por un juez medianamente enterado de las leyes y la doctrina, y mucho menos por el competente magistrado doctor Orlando López, que nos tiene acostumbrados a oír con aplauso sus desiciones.

Pero se nos dice, citando a Faustino Héhe: «La suspensión de la acción civil, no puede ser promulgada sino en los siguientes casos: 1º CUANDO LAS ACCIONES SON RELATIVAS AL MISMO HECHO; 2º CUANDO LA ACCIÓN PÚBLICA ESTÁ YA INSTAURADA.»

Exactamente. Las acciones son ambas, la civil y la criminal, relativas al mismo hecho. —¿Cuál es? La falsificación de las letras y su pignoración. —¿La acción pública está instaurada? Sí. Prueba clara que antes de la contestación de la demanda civil, hay auto de culpa.

El distinguido abogado doctor José Carrasco al pretender lo contrario, dá pruebas de suma habilidad, pero con ella misma y su agilidad y fuerza de dialéctica, no puede romper el grillete de la lógica y del precepto legal que le tienen sin movimiento.

R. S. G.

Catedral de La Paz

GESTIONES PARA LA PRÓXIMA TERMINACIÓN DE TAN IMPORTANTE OBRA.—NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL H. DIPUTADO POR LA PAZ SEÑOR MORALES Y EL MINISTRO SEÑOR ANGEL DIEZ DE MEDINA.—OPINIÓN DEL INGENIERO SEÑOR CAMPONOVO Y DE ALGUNOS CONSTRUCTORES EXTRANJEROS.

Como información de actualidad, transcribimos a continuación las notas cambiadas entre el H. Diputado por esta capital señor Morales y el Ministro de Gobierno y Fomento doctor Medina, referentes a la ejecución de la ley de 22 de Diciembre de 1908, que autoriza al Poder Ejecutivo la contratación de un préstamo por Bs. 400,000, para la terminación de la obra de la Catedral.

La importancia de la iniciativa tanto en su gestión de proyecto como en su cumplimiento hizo el carácter de ley de la República, nos releva de hacer comentario alguno al respecto, dados los móviles perfectamente sociales y progresistas en que se inspiran; por lo que de nuestra parte,

haciéndonos eco del pueblo paچهño, recomendamos a la ilustrada atención del señor Ministro de Hacienda la necesidad de proponer la convención financiera de que se hace mérito, en forma que resulte una realidad el pensamiento de su entusiasta y patriota autor.

En cuanto a la misma obra, que felizmente se muestra bastante adelantada, hemos tenido ocasión de hablar con el ingeniero señor Antonio Campoново, que ha presentado ya el croquis del Altar Mayor y navas centrales, y con algunos constructores catalanes, y manifestarnos que con el contingente que se trata de aportar y que lo estiman suficiente, allegados sus ingresos de ordinario la Basílica podrían terminarse en menos de dos años; tiempo relativamente corto para satisfacer una aspiración que habría sido inscripta entre las imposibles de realizarse.

DIPUTACIÓN POR LA PAZ

a 2 de marzo de 1910.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento.

Presente.

Señor:

En la Legislatura de 1908, tuve por conveniente presentar en compañía de mi honorable colega don Abel Iturralde, un proyecto relativo a autorizar al Poder Ejecutivo la contratación de un empréstito por la suma de CUATROCIENTOS MIL BOLIVIANOS, (Bs. 400,000), con destino a la continuación de la obra de nuestra hermosa Basílica, que viene demorándose no solo en perjuicio del culto católico, sino también del mismo ornato de la ciudad, en una de sus plazas principales; proyecto que, con dispensación de trámites, fué aprobado y elevado al rango de ley, en 22 de diciembre del citado año.

Las seguridades que ofrece la operación, comprometiendo el pago de intereses y amortización del capital, los cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000), que, sobre fondos de la coeca, se consignan anualmente en el Presupuesto Departamental de La Paz, hace presumir que cualesquiera de los bancos se hallaría dispuesto a facilitar en forma proporcional, el monto de la suma aludida, por tratarse de un negocio fácil y de desenvolvimiento normal; por lo que quizá sería conveniente adaptar el medio de un llamamiento a propuestas, a fin de obtener una tasa relativamente equitativa.

En todas las capitales del mundo y especialmente en la que se profesa la Religión Católica, las Catedrales constituyen los edificios más suntuosos, puesto que en ellas tienen lugar las ceremonias oficiales de rito, con la concurrencia solemne de los Poderes Públicos de la Nación, el Cuerpo Diplomático, etc; por lo tanto, nos corresponde acelerar la conclusión del soberbio edificio, que, desde hace tiempo, se trabaja en la acera O. E. del Parque Murillo de esta ciudad.

Además, con los Bs. 40,000 que anualmente se emplean y los fondos resultantes del impuesto de cinco centavos sobre quintal de mercaderías que se importan y exportan por el Lago Titicaca, se ha de hacer interminable y costosísima la obra de mi referencia; mientras que, acometiéndola de un modo serio y con un capital de consideración como el señalado, podría esperarse que a la vuelta de dos años, más ó menos, vería coronados sus esfuerzos y deseos el pueblo de La Paz y con él sus hermanos de toda la República.

En este sentido y reconociendo en el señor Ministro un espíritu altamente progresista, igualmente que en el ilustrado

Jefe de la Nación, Excmo. señor Eliodoro Villazón, le insinuó como Municipio y Diputado por esta ciudad, quiera hacer las gestiones necesarias y de inmediato, para dar cumplimiento a las determinaciones de la ley anteriormente citada.

Aprovecho de tan oportuna ocasión, para reiterarle al señor Ministro, las seguridades de mi mayor consideración y aprecio personal, con que me suscribo su muy atento servidor.

José A. Morales

El Día Escalafón cerrado

Toda reforma de ley es materia de especial y detenido estudio.

La simpática iniciativa lanzada desde las columnas de "El Tiempo" por el escritor militar Mister Rolf, debe ser considerada por los profesionales con algún interés y exponerse sin ambages, las ventajas ó inconvenientes que traería para la clase militar semejante reforma.

Cerrar el escalafón nos parece una medida acertada.

Para nosotros, Mister Rolf, y los escritores Leval y Paz, y Guerra que han secundado con entusiasmo la reforma propuesta, tienen miras altruistas; pretenden, nada menos, que asegurar el porvenir de esa juventud entusiasta, que ansiosa de conocimientos tácticos y llena de levantadas aspiraciones, ingresa a los institutos militares, para servir al país abnegadamente y con la convicción de que sus esfuerzos serán recompensados.

Las improvisaciones, las odiosas preferencias, las ascensos indebidos; son una rémora para el adelanto de esa juventud, que postergada sin causa justificable en la prosecución de su carrera, toma, muchas veces, el camino de la adulación y de la intriga para llegar a la cúspide de sus soñadas aspiraciones.

No se trata, como creen algunos espíritus suspicaces, de invertir el actual orden de cosas, ni de poner vallas a la rehabilitación, de militares muy meritorios, que por causas independientes de su voluntad, se encuentran fuera del servicio; al contrario, cerrando el escalafón, se consolidarían los derechos adquiridos por estos, dando margen para que el Gobierno pueda utilizar sus servicios.

Cerrar el escalafón es una medida que se impone, en un país como el nuestro, en el que una tercera parte son militares ó por lo menos ostentan el título de tales.

Más para cerrarlo, en primer lugar, hay que tenerlo bien arreglado; no se puede cerrar un libro con páginas cogidas al azar.

Para el caso, es de necesidad que las secciones respectivas del Ministerio de Guerra y del Estado Mayor General, se preocupen de organizarlo, clasificando las categorías conforme lo indica la Sección 2ª del Cap. 6º de las Ordenanzas Militares.

Esa labor, difícil por el momento, se facilitaría, ordenando que los militares que se encuentran fuera del servicio en la categoría de reservistas y que se crean con derecho para volver a las filas del Ejército, hagan calificar sus servicios, con los requisitos establecidos por ley, en un plazo prudencial.

Arreglado el escalafón del modo indicado y teniendo conocimiento exacto el Estado Mayor General de los individuos que se encuentran dentro del límite de edad correspondiente al grado, se procedería a cerrarlo.

Los efectos de esta medida, nose conocerían de inmediato. Como se labora para el porvenir, los jefes del futuro serían, los que palpen sus beneficios resultados.

Hay que cerrar el escalafón para dar libre acceso a la competencia y meritos y librar a los Gobiernos de compromisos personales ó políticos.

¡Cerremos el escalafón!

Bancuati.

MUNICIPAL

INFORMES MUNICIPALES.

(Continuación.)

Ingresos, según el señor Sub Inspector.....Bs. 2,205.20 menos; error de suma á fs. 37..... 10. — Bs. 2,195.20

menos: lo pagado directamente al Tesoro Municipal por Leonardo Silva, en 22 marzo, por alquileres de marzo á agosto de 1909, q' el Sub Inspector engloba en su cálculo..... 630. — Total de rendimiento según el señor Crespo.....Bs. 1,565.20

en lugar de Bs. 1,031.40 que declara el H. Cáceres en sus cuentas, así: según cuadro de fojas 17.....Bs. 611.40 lo recibido de L. Silva..... 420. — Son Bs. 1,031.40

á los que por los errores anteriormente demostrados, q' contienen las cuentas del H. Cáceres, habría q' añadir..... 222. — Total Bs. 1,253.40

que es un ingreso menor en Bs. 311.80 al establecido por el detalle presentado por el Sub Inspector, teniendo en cuenta que no se agrega el mes de diciembre.

c) Ingresos según el Comisario A fojas 33 y 34, hay dos cuadros de los rendimientos de las ya mencionadas tiendas, formulados por el Comisario de Instrucción don Felipe García, que no guardan conformidad ni con las cuentas del H. Cáceres Bilbao, ni con la lista del Sub Inspector Crespo.

Corresponde ahora examinar dichos cuadros. Según el de fojas 33, los rendimientos de la casa Rivera ascienden á.....Bs. 713.40 y los de la casa Farrachol (fs. 34) á..... 192.50

Total...Bs. 905.90 El Comisario, no saca este mismo resultado á fs. 34, donde consigna Bs. 849.90 como total. La diferencia de Bs. 56, proviene de la deducción indebida que hace de Bs. 46 y de Bs. 10 por error de suma en el referido cuadro.

Para comparar este resultado con los otros cabe agregar á dichos.....Bs. 905.90 los..... 420. — pagados al Inspector H. Cáceres por L. Silva, en cuya cobranza dice el Comisario no haber intervenido... Tenemos así un total de ingresos de..... 1,325.90

d) Resumen comparativo De las explicaciones que anteceden resulta lo siguiente: según el H. Inspector los ingresos, incluso diciembre suben á.....Bs. 1,253.40 según el Sub Inspector, ellos, sin considerar diciembre, alcanzan á..... 1,565.20

según el Comisario, dichos rendimientos con multiplicando diciembre, representan..... 1,325.90

La única manera de comprobar cual de estas cuentas es la verdadera sería la de exigir judicialmente, la presentación, por parte de los inquilinos, de los recibos que se les ha franquado por el pago de alquileres, ó en declaración jurada, q' compruebe las sumas que verdaderamente han pagado.

e) Contradicciones entre las cuentas. Son notables las que resultan de la comparación de los cuadros presentados por el H. Cáceres Bilbao, con los del Comisario García.

Anotaremos algunas. El H. Cáceres á fs. 16 y 17, hace figurar varios inquilinos como deudores por Bs. 122. El Comisario á fs. 32, presenta una lista de los deudores por Bs. 132.

El mismo Comisario, fs. 33 y 34, en resumen de los deudores, consigna la suma por Bs. 124.50. Si se examina las listas en sus detalles, se verá q' muchos de los casos, ni los nombres ni las cantidades concuerdan, en las tres distintas nóminas de deudores por alquileres.

Respecto de los arriendos correspondientes á varios de los inquilinos el H. Cáceres y el señor Comisario, no están de acuerdo en sus cuadros. El Inspector dice que Juan Vargas, ha pagado un alquiler de Bs. 10 al mes; el Comisario dice que fué de Bs. 12.

A Micaela Zevallos, el Inspector le calcula un alquiler de Bs. 8 el Comisario manifiesta que fué de Bs. 10.

Asegura el Inspector, que María Flor, solo pagaba arriendos á razón de Bs. 5 mensuales; el Comisario en su cuadro anota á esta con un alquiler de Bs. 12 al mes.

El Inspector en su cuadro manifiesta que Carolina Godoy, solo pagó Bs. 12 por un mes; el Comisario en el suyo, la anota con 2 meses á Bs. 12 y 1 mes á Bs. 10.

A Carolina Aliaga, el Inspector le consigna 2 meses á Bs. 8; el Comisario, 2 meses á Bs. 8 y 1 mes á Bs. 10.

A Manuela Rivero, el Inspector le fija el canon de Bs. 4; el Comisario el de Bs. 8.

El Inspector considera los alquileres á Juan Lima por Bs. 1 al mes; el Comisario los fija en Bs. 4 mensuales.

El Inspector consigna á José Farrachol y Herminia Rojas, en su cuadro, el Comisario prescinde de ambos por completo.

A Rodolfo R. Aramayo, el Inspector lo hace figurar con 10 meses de arriendo á Bs. 8 mensuales; El Comisario lo anota con los mismos 10 meses á razón de Bs. 10 cada uno.

A Manuela Balauro, el Inspector solamente le consigna con Bs. 6 por alquiler de un mes; el Comisario dice que ha pagado Bs. 30 por 5 meses y que debe Bs. 6 por un mes.

El Inspector le fija á Enrique Arce, un canon de Bs. 3 al mes; el Comisario en su cuadro manifiesta que pagaba Bs. 10 mensuales.

A Cayetana Larrea, el Inspector la anota con Bs. 8 fijos al mes; el Comisario asegura que en los últimos dos meses pagó á razón de Bs. 9.

El Inspector consigna á María de Aparicio, con alquileres de 3 meses á Bs. 2; el Comisario ni siquiera hace mención de ella.

Por las contradicciones anotadas, comprenderá el H. Concejo, cuan anormal é incorrecta debe haber sido la recaudación de estos ingresos.

Una prueba concluyente de la falsedad manifiesta de las cuentas del H. Inspector y del Comisario, aparece á fs. 39. El Inspector en su cuadro de fs. 17 consigna el nombre de José P. Morales, como arrendatario q' pagaba, Bs. 10 mensuales; el comisario, en su cuadro de fs. 33 apunta el mismo nombre, con igual alquiler de Bs. 10.

Entretanto, á fs. 39, corre un recibo original que el comisario García, extendió en 7 de septiembre último por el que consta que José P. Morales, paga el canon mensual de Ocho bolivianos y no el de Diez.

Se vé pues, que ha habido defraudación de fondos municipales y que el H. Concejo, en resguardo de los intereses del pueblo, está en el deber ineludible de pasarse obrados al Ministerio Público, para la organización del respectivo sumario.

(Continuará.)

COMUNICADOS

Señor Cronista de «La Epoca» La Paz.

Muy señor mío: En los Nos. 349 y 350 de fechas 8 y 9 del actual, de su ilustrado diario, se consignan algunos apartes de crónica, todos ellos referentes á la sección de Almacenes de esta Aduana. El primer párrafo del N° 349, da cuenta de las reiteradas quejas, que dice existir por las casas importadoras, contra los Guards Almacenes de esta Aduana, con motivo de las pérdidas frecuentes de mercaderías en los galpones fiscales, así como el descuido en la atención de dichos compartimientos; y el del N° 350, al hecho de que tales empleados, hacen quedar en el momento del despacho zapatos y otras prendas de vestir,

ofreciendo pagar el importe á fin de mes. Como ambos artículos constituyen una verdadera denuncia contra los citados empleados, insinúo á usted señor Cronista, quiera precisar las quejas y reclamos de los comerciantes, así como el nombre del Guarda Almacén que hubiera cometido el abuso de hacer quedar objetos del despacho, á fin de imponer la sanción correspondiente al empleado contra quien resultaran ser efectivas las anteriores denuncias; pues esta administración, no ha tenido queja oficial alguna hasta hoy en este sentido de parte de los Agentes despachadores, siendo así que éstos, como responsables directos y en resguardo de los intereses de sus comitentes y aun para la oportuna penalidad al empleado que cometa abusos como los que se merita, están en la obligación de dar conocimiento al Jefe de la oficina, antes de recurrir á la prensa.

En cuanto á la falta de vigilancia de dichos almacenes por parte de los ya citados funcionarios, me he de permitir hacer presente á usted que tal aseveración carece de verdad, pues, especialmente desde el 1º de enero, fecha en que se puso en práctica las reformas introducidas en la organización de esta sección por el actual Administrador, cada uno de los galpones, se encuentra á cargo de un Guarda Almacén, que asume toda responsabilidad, sin tener derecho ninguno para intervenir, ni siquiera aproximarse á los otros almacenes y mucho menos, abandonar el puesto que le está encomendado.

Ruego á usted señor Director, dar publicidad á este artículo, como rectificación necesaria á los párrafos ya mencionados.

P. Dalence.

AVISOS NUEVOS
EN SOLO TRES MESES.— Se enseña contabilidad hasta el balance final. También se dan clases de Aritmética y Geografía comerciales, Inglés y Alemán por métodos rápidos y racionales y se hacen traducciones. No pierdan su tiempo en otra parte sino ocurran á la Oficina de Contabilidad. Loayza 22. 15 v. 2847.

REMATE JUDICIAL.— El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 18 del actual, ha señalado el día 23 próximo hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 103 de la calle Indaburo bajo la base de veintidos mil quinientos bolivianos (22,500 Bs.) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, propia del señor Samuel Alpas, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, marzo 14 de 1910. A. C. Montes. Por el cursor.

SE DESEA Tomar en arriendo una chaquirilla extensa en Obrajes ó Miraflores. Dirijirse á Carlos Knip, Yanacoña 206 al 9. La Paz, marzo 19 de 1910. 15 v. 2847.

SOCIEDAD de Socorros Mutuos de San José.— Se convoca á junta general ordinaria á los hermanos y hermanas de la Sociedad, para que concurren el 19 del presente mes á hs. 8 y media de la mañana á casa del Presidente señor Antequera, de donde partirán al templo de San Francisco á solemnizar la misa de fiesta de San José, Patrón de la Sociedad. Justo Zenarruza, Angel Pereira Secretarios. 2 v. 2846.

SE ALQUILA—Una casa pequeña, sita en la calle Condelluyo N° 8. Referencias Figueroa 24. 10 v. 2846

Aviso
El día sábado en la tarde, llegarán las renombradas uvas de Catavi. Calle Loayza N° 38. 15 v. 2846.

AVISO

Se alquilan departamentos y habitaciones en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 2846

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para hombres, en la calle Illimani N° 36 10 v. 2839

EN VENTA—Un hermoso lienzo, representando al Divino Jesús. Calle del Comercio, tienda N° 26 del señor Sotomayor. 1 m. M 6

EN ALQUILER—Un departamento de tres piezas y cocina, y una pieza amueblada para caballero. Calle Indaburo N° 12. 5 v. 2844

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por tauto de 14 del mes en curso, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la finca «Santa Rosa» sita en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del señor David Avila, bajo la base de tres mil sesenta bolivianos, setenta centavos (Bs. 3,060.70) por ejecución que le sigue el Credito Hipotecario de Bolivia, cobrándole dicha suma.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 16 de 1910. A. C. Montes. 6 v. 2844

CAMARA DE COMERCIO.—Convocatoria.—Se convoca á los señores socios de la Cámara de Comercio á junta general para el día lunes próximo 21 de los corrientes á hs. 4 y 30 de la tarde, con los siguientes objetos:

1º—Consideración de la Memoria anual que presentará el Directorio.

2º—Nombramiento de tres vocales propietarios, dos suplentes y dos inspectores de contabilidad.

3º—Introducción de un nuevo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Comercial y aumentando el número de vocales de Directorio.

Se recomienda puntual asistencia. Chirinos N° 96. La Paz, marzo 12 de 1910. Fed. G. Eulart Secretario. 5 v. 2843

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 9 del mes en curso, ha señalado el día 21 del actual hs. 2 p. m., para el remate de la finca Tacamara, situada en la provincia Larecaja, bajo la base de diez mil bolivianos (Bs. 10,000) solamente la parte que le corre, pende al señor César Villavieja, por ejecución que le sigue el señor Benedito Goytia cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, marzo 11 de 1910. José P. Bilbao LI. 3 v. 2845 Por el cursor.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED
EMPRESA DE TRANVIAS Prevenimos al público que los conductores de nuestros coches del Tranvía Eléctrico, no están obligados á dar cambio, al recibir el pago de los pasajes, sobre billetes de valor superior á un boliviano. La Paz, marzo 11 de 1910. Horacio Ferrocio, Director Gerente. 15 v. 1841

CLUB DE LA PAZ—No habiéndose tenido lugar la Junta general extraordinaria que debía efectuarse el día de hoy domingo 13, se cita nuevamente á los señores socios á la Junta general extraordinaria para el día domingo 20 del presente á hs. 2 p. m., la que se realizará con el número asistente de socios. La Paz, marzo 13 de 1910. El Secretario. 6 v. 2,843

Se alquila
En la casa propia de la señora María v. de Michel departamentos amueblados y sin amueblar. Calle Murillo N° 354. 1 m. M. 15.

PROPIEDADES DE VALLE
Por motivo de viaje se venden dos hermosas y extensas fincas, con tres vastísimos viñedos, agua propia, y un crédito número de peones bien establecidos. Referencias: Calle Loayza N° 62.

CASA DE CONSTRUCCION
Moderna.—Se vende una situada en la calle Chirinos, con todas las comodidades necesarias para una familia. Referencias: calle Loayza N° 62. 10 v. 2843.

EN VENTA ó ARRENDAMIENTO.—Se ofrecen las fincas llamadas «Carmen» y «San Antonio de Chicaluco», situadas en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas de este departamento.

Los interesados pueden dirigirse á la oficina del Banco Francisco Argandoña, calle Ayacucho N° 81. La Paz, marzo 12 de 1910 15 v. 2842.

Prevención

Don Romualdo del Castillo no puede celebrar contrato alguno relativo á la casa N° 19 situada en la calle Tuichi de la Nueva Paz, por cuanto los derechos que alegaba se hallan definidos mediante sentencias ejecutoriadas y actualmente se ha ordenado su lanzamiento.

Se hace esta prevención para evitar que los incautos se dejen sorprender con el indicado Castillo. La Paz, marzo 5 de 1910. El Intersado. 15 v. 2836

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los asegurados en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares. La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente.

BULETE DE ABOGADO.—Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio á la casa del doctor Claudio Q. Barrios N° 139, calle Chirinos. Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y gomas. 1 m. F. 27.

JOSE DAVID BERRIOS
ABOGADO Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bulete: calle Illimani N° 27. De 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 1 a. F. 23.

OJO—En alquiler la casa N° 45 calle Bueno, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosa, sea íntegra ó por departamentos. Para tratar, en la misma casa vive la propietaria. La Paz, marzo 9 de 1910 15 v. 2838

EN VENTA.—Una máquina de moler cacao para elaborar chocolate. Referencias en la calle Indaburo N° 99. 15 v. 2833.

FINCA EN VENTA.—Ofrezco una hermosa finca de puna en venta. Datos y pormenores en la casa calle Colón N° 75 de 1 á 4 p. m. 15 v. 2840

Compro
CUEROS VACUNOS SECOS Fed. G. Eulart 3 m. E 30

FINCA DE YUNGAS.—Se vende la extensa y productiva finca Cochana Alta, situada en la comprensión de Coroico. Pormenores: calle Ayacucho N° 79 (frente al Palacio de Justicia) 10 v. 2838.

Bs. 10,000
Se necesita en préstamo sobre primera hipoteca de una casa en esta ciudad. Referencias en el bulete del señor Andrés Sotomayor. Ayacucho N° 103 (bajos) 6 v. 2843.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvestón

PERU

LEGADA DE ARMAMENTO.—SE ESPERAN NUEVAS REMESAS.—EL NUEVO HABINETE.—LAS CAUTIVAS.—EN DEFENSA DEL PERU.

Lima, 18.—Han desembarcado en el Callao diez mil rifles manser y diez millones de cartuchos. Se cree con bastante fundamento que en pocos días más llegarán nuevas remesas para aumentar el poderío militar del país.

—Conocidos como son los nobilísimos propósitos que animan a los nuevos miembros del gabinete se asegura que la situación del país será modificada totalmente.

—Las gestiones de la cancillería hacen esperar un arreglo satisfactorio de las relaciones difíciles que mantienen actualmente Chile, el Perú y el Vaticano.

CHILE

EL FALLO DE LA CORTE DE TACNA.—CRISIS MINISTERIAL.—VIJE DE MONSEÑOR JARA.—EN SUPLENCIA DE MONTE.

Santiago, 18.—La mayor parte de los diarios de esta localidad defienden a los miembros de la Corte de Apelación de Tacna, por el fallo que ha dictado amparado a los sacerdotes peruanos que han sido expulsados de Tacna.

—Se teme que en pocos días más se produzca una crisis ministerial.

—Está resuelto que el obispo de Arequipa, monseñor Angel Jara, se traslade con rumbo a Buenos Aires, con motivo de los festejos que prepara el pueblo argentino, en conmemoración del centenario de Mayo.

—El actual ministro de estado, señor Ismael Tocornal, reúne mayores probabilidades de quedar encargado del mando supremo, durante la ausencia del presidente Montt a la capital Buenos Aires.

ARGENTINA

LAS RELACIONES CON BOLIVIA.—LOS EMPENOS DEL CANCELIER.—EL ASUNTO DE LAS ISLAS ORCADAS.

Buenos Aires, 18.—El ministro de relaciones exteriores señor Victorino Plaza, trabaja con todo empeño porque las relaciones internacionales con Bolivia sean reanudadas dentro del menor tiempo posible.

—El consejo de gabinete rechazó las proposiciones de la cancillería, para arreglar el asunto de las islas Orcadas.

BRASIL

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE FONSECA.—EN HONOR DE BRYAN.

Río de Janeiro, 18.—La prensa de esta capital se ocupa de comentar en términos favorables, el programa de gobierno del Mariscal Hermes da Fonseca, que en las últimas elecciones presidenciales obtuvo una mayoría considerable de sufragios.

—Todos los diarios de esta localidad se limitan a aplaudir las brillantes conferencias de Mr. Bryan y su trabajo activo en pro de la paz sud americana.

ESTADOS UNIDOS

PARA LA EXTRACCION DE UN CASCO.—LA PAZ EN NICARAGUA.

Washington, 18.—Las cámaras han votado la suma de quinientos mil dólares para la extracción del casco del vapor Mayne, que naufragó últimamente.

—Ha sido aceptada la mediación del gobierno norteamericano para dar fin al conflicto nicaragüense.

GRAN BRETAÑA

SUPERIORIDAD DE LA ESCUADRA.

Londres, 18.—Los diarios han desplegado campaña unánime en favor del proyecto de aumentar la escuadra nacional

para hacerla superior a las demás del continente europeo.

ALEMANIA

LA NUEVA LEY ELECTORAL.—SE TEME DESORDENES.

Berlin, 18.—En el Reichstag ha sido aprobada por gran mayoría la nueva ley electoral. Se teme que esta aprobación traiga como consecuencia nuevas resistencias y muchos desórdenes provocados por los socialistas.

ESPAÑA

LA CZARINA EN SANTANDER

Madrid, 18.—Se confirma la noticia de encontrarse la Czarina en Cádiz, a bordo del Yate Santander. Enviáronse ya varios miembros de la corte, para que le hagan los honores que le corresponden.

FRANCIA

LA ESTAFETA DE DUEZ.—CULPANDO A LOS RELIGIOSOS.

Paris, 18.—Los diarios anticlericales culpan a los religiosos la estafa de Duez. Para formular este cargo, se extienden en larguísimo comentarios.

Telegramas del Interior

ORURO

EL PERSONAL DE LA LEGACION PARA ALEMANIA.—FUGA DE UN PRESO.—LA ESCUELA DE MINAS.—EL CLUB ORURO.—TELÉGRAFO AL BENI.—ENLACE—LOZA-BRAVO.

Marzo, 18.

En el tren nocturno de ayer emprendió viaje con dirección al Viejo Mundo, el personal de la Legación que debe representarnos ante las Cortes de Alemania y Austria. Distinguidas familias de esta localidad despidieron a los viajeros.

—El reo Manuel Carrizos, uno de los sindicados en la tentativa de robo al Banco Franciscano Argandoña, fugó por segunda vez de la policía, dejando las barras que lo sujetaban, en su arresto.

—Censúrase la mala dirección de los trabajos de la Escuela de Minas. La mayor parte de los materiales de construcción, destinados para esta obra, ha sido ofrecida en venta, para evitar su deterioro completo.

—Diariamente aumenta el número de socios del Club Social. Las reuniones que constantemente se factúan en este importante centro social, son muy concurridas.

—Es aplaudido el comportamiento del Delegado Nacional en el N. O. señor Pastor Baldovino, que, merced a su actividad, se construye una línea telegráfica al Beni.

—Ha contraído matrimonio la señorita Nélida Bravo con el doctor León M. Loza.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Día Social

Matrimonios

Se ha fijado el día 8 de abril, para el matrimonio del señor Casto Rojas con la señorita Carmen Rosa Velasco V.

—El día de ayer se unieron en matrimonio, en la vecina ciudad de Oruro, el doctor León M. Loza con la señorita Nélida Bravo.

Cumpleaños

La distinguida señora Josefina Zuazo de Muñoz, esposa del señor Ministro de Guerra, doctor Andrés S. Muñoz, celebra hoy el aniversario de su natalicio, por lo que será muy cumplimentada por la sociedad paceña, que le profesa intensas simpatías.

—El hogar de los esposos Ballivián-Ascarrunz, celebra hoy el grato acontecimiento de cumplir ambos esposos un año más vida.

Con este motivo el señor David Ascarrunz y la estimable señora Josefa Ballivián de Ascarrunz, recibirán marcadas

muestras de aprecio de sus numerosas relaciones.

—La digna consorte del señor Daniel Eduardo, señora Sara Ballivián de Eduardo, festeja hoy también su día de días.

—El doctor José Torreggiani, Director del Instituto Nacional de Veterinaria, recuerda hoy igual acontecimiento.

—Una primavera más alba hoy en la existencia de la señorita Josefina Prudencio que por sus bellas prendas personales cautiva el afecto de cuantos la conocen.

—Festeja hoy el aniversario de su natalicio el señor José M. E. Quiroga.

Banquete

Sabemos que varios caballeros, preparan un banquete en honor del señor Antonio Faraco, que en breves días más emprenderá viaje a Europa.

Defunción

En la capital de la República, ha dejado de existir el distinguido caballero é inspirado vate señor Luis Pablo Rosquellas, causando su muerte profunda sensación en todos los círculos sociales de Sucre, pues el extinto era intensamente apreciado.

—El arte nacional pierde, uno de sus delicados y fervientes cultivadores.

Viajeros

Ayer tarde volvió de Suacaca el señor Ministro de Colonias y Agricultura, señor Germán Zagarra.

—El señor Hugo Zalles que fué en compañía del señor Zagarra, volvió también ayer.

—El Ingeniero Ricardo Andrews que lleva la comisión de estudiar las condiciones de los puentes de Yungas, prepara viaje a aquella región.

—Restablecida de salud vuelve a Oruro, por el tren de hoy, la señora Aurelia de Morales, esposa del Prefecto de aquel Departamento.

—De Oruro, llegó ayer el Dr. Moisés Ascarrunz, permanecerá en esta ciudad algunos días.

—También llegó de la ciudad de Oruro, la señora Elisa de Bellamy.

—Por el tren de hoy se sentó a Oruro, de donde continuará viaje a la ciudad de Cochabamba, el señor Rafael Morales, Secretario privado de S. E.

—A la ciudad de Arequipa se dirigirá el Sr. Benedicto Goytia, acompañado de su familia.

—El señor Oscar Barrenechea y R. Secretario de la Legación Peruana, debe marchar en pocos días más a su patria.

—Prepara viaje a la capital de la República el señor Samuel Guerrero.

Lianto y risa

Una de las artes más delicadas que forman parte de la educación de la mujer, es el arte de la risa. Pero hay otro mucho más difícil y delicado que el arte de reír: el arte de llorar.

El arte de llorar es el arte de conmover.

La mujer, riendo, despierta simpatía, interés, afecto a veces; la mujer llorando mueve casi siempre a las pasiones hondas.

Casi todas las mujeres saben llorar a tiempo. En cambio son muchas las que no aciertan a reír oportunamente.

¿Qué se diría de una mujer que no llorase nunca?

De pena, de despecho, de celos, de ira, la mujer llora siempre con ternura, con delicadeza.

Es difícil adivinar si la risa en los labios de una hermosa es verdadera o falsa; pero es imposible saber si las lágrimas en ojos de una bella son lágrimas sinceras. ¿Quién es capaz de penetrar más allá de los lindos ojos que el llanto empaña?

Una mujer llorando parece siempre bella.

Son muy pocos los hombres que pueden resistir a una mujer que llora. Todo lo que una mujer no puede conseguir con risa, lo consigue con su llanto.

Hay que dejarle su risa para que traiga un poco de alegría a estas tristezas del vivir; pero hay que dejarle también su llanto para que vierta un poco de ternura en los corazones endurecidos en el diario batallar.

LA PAZ

ALMANAQUE MARZO

Sábado 19 — El Patriarca San José.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio.

Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia formulada por el Prefecto del Departamento de Santa Cruz, Dr. Justo Padilla.

A la brevedad posible el Ministerio de Gobierno, extenderá el respectivo nombramiento, para la primera autoridad de aquel Departamento.

El Dr. Justo Padilla, como ya lo dimos a conocer, irá a desempeñar el cargo de Delegado Nacional en el Chaco.

Por el buen servicio

La Dirección General de Correos, en vista de sus atribuciones, ha solicitado al Gobierno la reelección de Francisco Vargas, en el cargo de Jefe de posta de Tupiza, en vista del buen servicio y la laboriosidad de dicho funcionario.

El Ministerio ha extendido ayer el nombramiento respectivo.

Foot-Ball

Hoy a las 2 de la tarde tendrá lugar un match de foot-ball entre las sociedades «Good Player's» F. B. C. y «The Law-Player's».

No es cierto

El periódico «La Razón», afirmaba en un párrafo de crónica que el agente Enoc Aguilar, había sido fajeado.

En vista de ello, nos apersonamos a las oficinas policíacas y averiguamos el hecho, que es el siguiente:

El agente Enoc Aguilar faltó gravemente al Comandante de Gendarmes, quien puso el hecho en conocimiento de la respectiva autoridad.

El señor Intendente acordó que Aguilar fuese colocado de último soldado en el piquete, tomando esta medida disciplinaria a fin de que sirva de escarmiento; pero no es cierto que se hubiese fajeado al agente mencionado.

Averiguaciones

El señor Prefecto del Departamento ha ordenado se proceda con toda actividad a las averiguaciones necesarias con objeto de que se haga luz, respecto a los móviles que hubieron podido inducir al conscripto Juan Arellano, del Batallón 2º, para que tomara la temeraria resolución de cortarse la vida.

Túnel trasandino

El túnel que se ha construido en la cordillera que divide Chile de la Argentina, para el servicio del ferrocarril trasandino, será inaugurado el 1º del mes próximo, con la solemnidad del caso.

Pintado de postes

Se va ejecutando el pintado de los postes de luz eléctrica de la ciudad. Muchas personas que ignoran este detalle, al pasar, sufren el disgusto de ver que su ropa ha sido manchada. Conviendría que se colocara aquel consabido cartel: ¡Cuidado con la pintura!

San José

Como hoy festeja la Iglesia al Beático San José, padre putativo de Jesús, y como El es el patrono de los Carpinteros, éstos se declararán en huelga por hoy y tendrán una amena reunión en San Jorge.

Presupuesto

Ha sido aprobado por el Gobierno, el presupuesto que presentó el constructor de líneas telegráficas a Yungas, Víctor Antezana, por reparaciones hechas en esa línea.

La suma a que asciende dicho presupuesto es de Bs. 431-90.

Tarifas telegráficas

Han sido aprobadas por el Gobierno, las tarifas para el servicio de telegramas a la Argentina y Chile, en conformidad al artículo 6º del Reglamento General.

Dichas tarifas regirán desde el 1º de abril próximo.

Juicio Saavedra-Polar

Los miembros de la Corte Superior de este Distrito judicial, que fueron los llamados a resolver el juicio seguido por don Francisco Soto Polar contra el doctor Abdón S. y Saavedra, sobre mejor derecho al cargo de Vocal del H. Concejo Municipal, se han pronunciado

en favor del doctor Saavedra, rechazando la solicitud de Soto Polar.

En virtud de esta resolución, el doctor Saavedra queda reconocido como Municipio propietario del Ayuntamiento paceño por el bienio 1910-1911.

Es de felicitarse porque la H. Municipalidad de La Paz, cuenta en su seno con un caballero de las dotes intelectuales que adornan al doctor Abdón S. y Saavedra, que en días anteriores ocupó su presidencia con carácter interino.

Receptor fallecido por inacción

De la Inspección de escuelas, recibimos la siguiente rectificación:

La Paz, 18 de marzo de 1910. Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA Presente

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy de su ilustrado diario, se registra un aparte de crónica titulado: «Un receptor que muere de hambre».

En dicho párrafo se da la noticia de haber fallecido víctima de la necesidad, un Preceptor de una de las escuelas de Yungas, N. Camacho, quien se encontraba impago hacia más de un año.

Como el párrafo aludido no especifica la clase de preceptor que desempeñaba dicho Camacho, en resguardo de las interpretaciones que pudiera motivar ese silencio, me permito manifestar a Ud. que no se trata de ningún Preceptor fiscal; pues, sobre no existir en las indicadas provincias ninguno que responda a ese nombre, los que dependen del Ministerio de Instrucción, son pagados con toda puntualidad, sin que se hubiese dado jamás el caso de que sean devengados sus sueldos por mucho tiempo.

Para no dejar resto de duda sobre esta aseveración, le trascribo la lista de los preceptores fiscales de Yungas, que son los siguientes:

Coroico, señor Moisés Monte. Coripata, señor Germán Coarales. Yanacachi, señor Luis Martínez. Chulumani, señor José Flores.

Irupan, señor José Belmonte. Saludo a Ud. como su atento

Servidor

Liborio Oropeza,

Inspector de escuelas de provincias y rurales del Departamento.

Museo Nacional

Muy pocos saben en la ciudad, que el museo nacional se halla ubicado en el local del Ministerio de Colonias y Agricultura.

Cuántos turistas, se ven privados de poder visitar dicho establecimiento por que nadie puede darles razón.

Sería muy conveniente que se ponga un rótulo en la puerta del local que ocupa, puesto que constantemente sus puertas permanecen cerradas, sin demostrar que allí existe uno de los establecimientos más importantes que hay en la ciudad, especialmente para el extranjero.

Tarifas de Coches

Existe una ordenanza municipal, en la cual se ordena que los propietarios de cochetas, expongan en un lugar visible, la tarifa respectiva aprobada por la municipalidad.

Esta ordenanza no es cumplida por muchos cocheros con perjuicio del público que tiene que pagar el capricho de aquellos.

Presupuesto Nacional

Hemos recibido el folleto del Presupuesto Nacional para 1910, Servicio de Colonización y Agricultura, que se halla nitidamente editado en la Tipografía Comercial de Ismael Argote.

Desgracia

El joven Max A. Morales montaba el día de ayer un brioso caballo, haciendo su paseo en la Avenida 12 de diciembre.

El caballo se encabritó, arastrando a su jinete, que se encuentra con el homoplato derecho fracturado y con varias contusiones en la cara.

El hecho ocurrió a horas 4.

Revista de Hacienda e Industria

Se distribuye el No. 2 de la importante revista de Hacienda e Industria, dirigida por los

Subsecretarios del Ministerio del ramo, señores E. Careaga Lanza y Luis Ballivián.

Registra el siguiente sumario:

NOTAS EDITORIALES.—Prosiguiendo.—El Empréstito Externo.—Capacidad financiera de Bolivia.—Estadística Bancaria al 31 de Diciembre de 1909.

LEYES Y DECRETOS.—Impuesto al bismuto.—Empréstito Externo.—Derechos dobles.—Exportación de cueros.—Creación de una nueva Aduana.

CIRCULARES.—Se recomienda mayor vigilancia a los Inspectores de Bancos.

ESTADÍSTICA.—Importaciones en el año de 1909.—Procedencia comparada de las importaciones en 1908 y 1909.—Importaciones de harina conforme al Decreto de 15 de Enero de 1910.—Exportaciones del Puerto de San Francisco de California con destino a Bolivia, durante el segundo semestre de 1909.

CITACIONES.—España.—Cobres.—Goma.—Cambios sobre Londres.

Nombramientos

Han sido extendidos por el Ministerio de Gobierno, los siguientes nombramientos:

Daniel Antezana, Constructor de líneas telegráficas.

Aurelio del Castillo, Recaudador de la Prestación Vial en Nor Lipez.

Pedro Salinas, Mensajero de 3ª clase en la oficina telegráfica de Puerto Perez.

Javier Guzmán, Auxiliar de 2ª clase de la oficina telegráfica de Oruro.

Miguel Itiguez, Sub-Jefe de la Policía de Seguridad en Camargo.

Documentos oficiales

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia—La Paz, 9 de marzo de 1910.

Sección de Gobierno.—No. 354.

Al H. Diputado por La Paz, señor don José A. Morales, Presente

Señor: He recibido su apreciable comunicación de fecha 2 del mes en curso, en la que se sirve Ud. insinuar que, el Gobierno en ejecución de la ley de 22 de diciembre de 1908, haga las gestiones necesarias para la consecución del empréstito de la suma de cuatrocientos mil bolivianos, a que se refiere la citada ley.

En respuesta, cúmpleme participar a Ud. que me he dirigido al señor Ministro de Hacienda, transcribiéndole su mencionada representación, por cuanto las gestiones que deben hacerse para obtener el empréstito que se trata, corresponden a dicho Ministerio.

Con este motivo tengo el agrado de manifestarle que el Ministerio de mi cargo, colaborará eficazmente a la realización de los elevados propósitos que animan a Ud.

Saludo a Ud. con toda consideración y me repito su atento y seguro

Servidor

A. Díez de Medina,

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece pronto por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

Rodolfo Soria

Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de EL COMERCIO DE BOLIVIA, donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Luciano N. Bustos

Afinador de pianos

Calle Mercado N° 266.

1 m. F. 25

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE— ABIGAIL SANJINES

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.-
RESERVAS.....
Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80-
• Previsión..... 154.149.75-
• para futuros dividendos..... 172.972.27 " 948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 % " "
A seis meses plazo..... 4 " " "
A nueve meses plazo..... 5 " " "
A doce meses plazo..... 6 " " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 " " "
• Descuentos de Documentos..... 10 " " "
• Contratos con Pacto de retroventa..... 10 " " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral
La Paz, marzo 1º de 1909.

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 115 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registrará en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11% anual
• Descuentos de documentos..... 10 " " "
• Contratos de Retroventa..... 10 " " "
• Avances en cuenta corriente..... 10 " " "

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
• a tres meses plazo..... 4 " " "
• a seis meses plazo..... 5 " " "
• a doce meses plazo..... 6 " " "

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

1 m. JI 18.

A los industriales

Recien llegados se venden motores de 2, 3 y 6 caballos de fuerza sistema Wietz & Weiss, sin circulación de agua ni sopeleta que se tape; solamente funciona con su propio vapor que el se hace, y la explosión del kerosene (petróleo) que consume, siendo insignificante su gasto y no requiriendo persona que los cuide, vendiéndose armados a punto de funcionar, estando el práctico a la disposición del comprador para dar toda clase de detalles de los mismos.

Para ver y tratar en la Lavandería a Vapor Calle Ingavi N° 104.

NOTA.—En la misma hay en venta cartón amianto ó p. asbesto, varias clases. 1 m. M. 0

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Français

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima.

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N. OS 52 a. 62

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %
• a 3 meses..... 4 %
• a 6 meses..... 5 %
• a 12 meses..... 6 %
• a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %
• en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 6 %

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO
Comercio 60. Casilla 15.
1 m. M. 11.

EN ARICA.—Se vende una Emma buena casa, bien construida, situación espléndida en la Plaza, cerca de la Iglesia. Casa en la que vive actualmente la familia Nugent.

Para tratar, dirigirse al señor Emilio Becke, en Arica, 10 v. 2844

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.

Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran:
Edificios.
Muebles.
Mercaderías

Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 64.
P. 15 E.

MIEL DE ABEJA.—Legítima en venta por botellas, á precio equitativo en la calle Figueroa N° 55.
15 v. 2825

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estanco de Alcoholes.—Se previene, tanto á los productores como á los comerciantes de aguardientes de las quebradas de Luribay, Caracato y Sapahaqui, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar en el tránsito del señor Federico Rivero Arce, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2º del Reglamento de 30 de Marzo de 1900.

La Paz, febrero 18 de 1910.
El Gerente.

1 m. F. 19.

AVISO.—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de «La Tarde». Calle Bolívar Nos 6 y 8.

COMPANIA San Enrique de Cerrillos.—Por acuerdo del directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que debe tener lugar el 25 de los corrientes en el escritorio del señor Salomón Alexander, calle Socabaya, casa del señor Arana, insinuándoseles su puntual concurrencia por tener que tratarse de una importante propuesta.

La Paz, marzo 9 de 1910.

El Secretario.

10 v. 2.839.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Habiéndose extinguido el certificado de Depósito Vista N° 14.158, fecha 12 de octubre de 1909, orden del señor Cupertino Jurado, por Bs. 400. Se previene, que queda anulado y que se efectuará el pago mediante el duplicado respectivo.

La Paz, marzo 12 de 1910.

El Administrador.

8 v. 2842.

CLUB DE LA PAZ.—Se ofrece muebles en venta en el local del Club. Las personas interesadas pueden ocurrir todos los días de horas 1 á 2 p. m.

La Paz, marzo 14 de 1910.

El Administrador.

10 v. 2845

TALLERES DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y Cº

Casilla de correo N° 43

Calle Indaburo N° 12.

Instalaciones eléctricas, campanillas, teléfonos, Alumbra- do, etc. Construcción de líneas telegráficas y telefónicas. Taller especial para composturas y limpieza de máquinas de escribir, fonógrafos, anafes y toda clase de aparatos. Contratos por mantener corrientes. Instalación de maquinarias. Composturas, Presupuestos, Servicios eléctricos.

La Paz—Bolivia

1 m. M. 10

NEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁRIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALGORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.
POR LAS PÍLDORAS de APHODINE DAVID
según la base de Bourdais (regula el aparato, sin teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, seibar, resomina, jalapa, colojintida, sene, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más poquito.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D. C. DAVID FABOT, Pº de París, Es Int. de las Hosp. de París en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
Depositos en La Paz E. SAGARNAGA y Cº en todas Farmacias

JUGO MUSCULAR de CARNE de VACA
CONCENTRADO e INALTERABLE
MUSCULOSINE BYLA
RECONSTITUENTE de PRIMER ORDEN
Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS—ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALESCENCIAS EXCESO de TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL
Por Mayor: Establecimientos BYLA Jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Deposito en La Paz: UNIÓN FARMACÉUTICA PACEÑA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES
aliviadas inmediatamente y curadas por la **SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA LAROYENNE**
FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias

VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE **VICHY** Manantiales del Estado Francés
BIEN ESPECIFICAR EL NOME
VICHY CÉLESTINS (Cm. en las botellas de la Piedra y ANGLAIS de la Vierge)
VICHY GRANDE-GRILLE (Extra-dulce del Tréguier)
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.
PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida

VINO QUINA RABOT al QUASSIA y Cortezas de Naranjas amargas
TÓNICO. APERITIVO. RECONSTITUYENTE. FEBRIFUGO. RECOMENDADO a los COMALECIBADOS y á todos aquellos que sean atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTHENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
RABOT y D. DAVID, Farm. de 1º Orden en COMPIEGNE cerca de PARIS.
Depositos en todas las Farmacias

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DE BOLIVIA
Th. CHAMPION & Cº
Sellos de correo para Colecciones.
PARIS, 13, rue Drouot, FRANCIA

DISPEPSIA y Enfermedades del Estómago e Intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas, el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, succidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardo de estómago, ómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del lacte.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Sucre, 30, MADRID. Se remite por correo telégrafico á quien lo pide.

SANTAL SALOLE LACROY
BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la **VEJIGA**
Paris 31, Rue Philippe-de-Simul.
Depositos en todas las principales Farmacias.

ANTIEPILÉPTICAS de D'CRONIER
PARIS, 76, rue La Boétie y todas Farmacias

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINE constructores
75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRÁCTICA del DESTILADOR de ALCOHOL
ENCUENCA por M. A. N. D. A. L. del Instituto de N. O. V. TARIFA ILUSTRADA GRATIS TRASP.

SENOS
Desarrollados, Reconstruidos, Higiénicos, Fortificados con **Píldoras Orientales**
el único producto que desarrolla y nutre el pecho sin ocasionar molestias ni alteraciones por los estimulantes medicos.
D. SAIZ DE CARLOS, Pº de París, Es. Príncipe Vendôme, París.
Encuena instrucciones en París y Sucre.
En La Paz: SANTIAGO, Calle de la